



UNIVERSIDAD DE JAÉN



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 17 DE FEBRERO DE 2015, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE SIETE BECAS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE LA UJA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ACADÉMICA (PIMA) DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI) Y DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (EDICIÓN 2015)**

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén publica el **listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas (sin implicar adjudicación de plaza alguna)** en el marco del proceso selectivo de la Convocatoria de 7 becas para la movilidad de sus estudiantes (durante el primer semestre del curso académico 2015/16) a la Universidad del Bío-Bío (Chile), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México), Universidad de Guadalajara (México) o Universidade do Estado do Rio de Janeiro (Brasil), en aplicación de los requisitos de acceso correspondientes:

- A. Estar matriculado (durante el curso académico 2014/15) en la UJA en alguna de las titulaciones indicadas en el apartado "Grados de acceso".
- B. Haber superado, al menos, el 50% de los créditos totales de la titulación.
- C. No haber aceptado una plaza de movilidad internacional 2015/16 bajo el marco de las Convocatorias de Movilidad Internacional de Estudiantes publicadas por parte del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén.
- D. No haber disfrutado anteriormente de una beca PIMA en ninguna de sus ediciones previas.

Los solicitantes que no estén de acuerdo con la valoración otorgada podrán **presentar reclamación en el plazo de 5 días hábiles** a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en la Sección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Jaén (en impreso facilitado al efecto en dicha Sección). Transcurrido el plazo estipulado, y resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará una 2ª resolución, quedando las posibles reclamaciones resueltas y notificadas con la publicación de dicha 2ª resolución.

Jaén, 17 de febrero de 2015



**M<sup>a</sup> Victoria López Ramón**  
Vicerrectora de Internacionalización

CONVOCATORIA DE SIETE BECAS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE LA UJA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ACADÉMICA (PIMA) - (EDICIÓN 2015)

Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Nota media</b>	<b>Entrevista</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>Red</b>	<b>Resultado</b>
BOUTASSGHOUNT EL BOUSSMAKI	RAMI	1,7	0	SI	SI	SI	SI	Fronteras	ADMITIDO/A
CAÑO RIVAS	FERNANDO JOSE	1,71	0	SI	SI	SI	SI	Fronteras	ADMITIDO/A
FUNES BARRAGÁN	MANUEL JULIÁN	1,02	2	SI	SI	SI	SI	Fronteras	ADMITIDO/A
LOMBARDO BALLESTEROS	MARIA	1,41	0	SI	SI	SI	SI	Fronteras	ADMITIDO/A
MARTÍNEZ JIMÉNEZ	ALEJANDRO	1,29	0	SI	SI	SI	SI	Fronteras	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ MORENO	MANUEL ANTONIO	1,52	2	SI	SI	SI	SI	Fronteras	ADMITIDO/A
ZAMORA MORILLAS	MARIO	1,16	2	SI	SI	SI	SI	Fronteras	ADMITIDO/A
CABRERO MORAL	ABDÓN	1,86	2	SI	SI	SI	SI	Ambiental	ADMITIDO/A
MAGÁN ROJAS	ANA MARÍA	1,87	0	SI	SI	SI	SI	Ambiental	ADMITIDO/A
MUNUERA GARCÍA	JOSÉ ANTONIO	2,13	0	SI	SI	SI	SI	Ambiental	ADMITIDO/A
URBANO POLO	NIEVES	1,72	2	SI	SI	SI	SI	Ambiental	ADMITIDO/A